



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II

---

ANEXO II

Procedimiento aplicable a la Solicitud de Rúbrica de Libros Sociales y Contables, por plataforma de trámites a distancia (TAD).

- Ingresar al siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar>

- Una vez en la página, se deberá acceder con el CUIT y la clave fiscal. Esta solicitud solo la podrá realizar el o los apoderados de la entidad - (Para realizar el trámite de apoderamiento podrá consultar los tutoriales disponibles en la página del TAD, ingresando al siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar/ayuda.html> .

- Deberá seleccionar como titular a la entidad en cuestión.

- Ingresar en la pestaña "Iniciar Trámite" y en organización buscar INAES.

- En el resultado de la búsqueda, seleccionar el trámite correspondiente:

- "Rúbrica de Libros – Cooperativas"
- "Rúbrica de Libros – Mutuales"

-Luego de seleccionado el trámite solo deberá hacer clic sobre el botón "Iniciar Trámite" y completar los datos que en cada caso se requieran.